

NORMATIVA
XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS (27-454)
X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN INCLUSIVA
CATEGORÍA ALEVÍN – EDAD ESCOLAR – CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Temporada 2026-2027

- 1. FECHAS:** 19 al 21 de febrero 2027
2. LUGAR: Por determinar
PISCINA: Por determinar, 25 mts. – 8 o 10 calles
3. EDADES: 2014-2015 (13-12 años)
Contraseña: NA_CESA_2027 ([Sportity](#))

4. PROGRAMA:

Viernes, 19.Febrero.2027		Sábado, 20.Febrero.2027		Domingo, 21.Febrero.2027	
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 2ª Sesión		3ª Jornada - 4ª Sesión	
01	100 Libre Femn.	10	100 Libre Masc.	20	200 Libre Fem.
02	200 Estilos Indv. Masc.	11	200 Mariposa Fem.	21	200 Libre Masc.
03	200 Estilos Indv. Femn.	12	200 Mariposa Masc.	22	50 Braza Femn.
04	100 Espalda Masc.	13	100 Braza Fem.	23	50 Braza Masc.
05	100 Espalda Femn.	14	100 Braza Masc.	24	200 Espalda Fem.
06	800 Libre Masc.	15	800 Libre Femn.	25	200 Espalda Masc.
07	50 Mariposa Femn.	16	50 Espalda Masc.	26	100 Mariposa Fem.
08	50 Mariposa Masc.	17	50 Espalda Femn.	27	100 Mariposa Masc.
09	4x200 Libre Femn.	18	4x200 Libre Masc.	28	400 Estilos Indv. Fem.
		19	6x50 Libre Mix. INCLUSIVO	29	400 Estilos Indv. Masc.
				30	4x100 Libre Femn.
				31	4x100 Libre Masc.
				32	50 Libre Masc.
				33	50 Libre Femn.
				34	200 Braza Masc.
				35	200 Braza Femn.
				36	100 Estilos Indv. Masc.
				37	100 Estilos Indv. Femn.
				38	400 Libre Masc.
				39	400 Libre Femn.
				40	4x50 Estilos Mix. INCLUSIVO
				41	4x100 Estilos Masc.
				42	4x100 Estilos Femn.

Las pruebas individuales de 50-100 mts. y las pruebas de relevos nº 19-40 se nadarán juntamente con los nadadores de Natación Adaptada y formarán parte del X Campeonato de España de Natación Inclusiva

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa de Aspectos Generales para la temporada 2026-2027 y el Reglamento General de la RFEN.
- 5.2. Todos los nadadores participantes deberán tener la cuota de actividad estatal en el momento de realizar su inscripción.
- 5.3. El plazo de inscripción, a través de la plataforma FEDERATIO, se cerrará el **miércoles 03 de febrero 2027 (12:00h)**.
- 5.4. Los tiempos de los nadadores inscritos deberán estar acreditados en el periodo: **19 de diciembre 2025 - 31 de enero 2027**.
- 5.5. Cada FFAA podrá inscribir hasta un máximo de DOCE nadadores en cada una de las categorías (MASC-FEMN).
- 5.6. Podrán inscribirse nadadores en calidad de "Reserva", a través de la plataforma FEDERATIO, atendiendo a los plazos de inscripción. Dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos y podrán participar en pruebas individuales -si se efectúan cambios durante la competición- o en las pruebas de relevos.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo **CUATRO pruebas individuales** más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2. Cada FFAA podrá inscribir un máximo de DOS nadadores por prueba y categoría.
- 6.3. Cada FFAA podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba.
- 6.4. Relevos Mixtos:
 - 6.4.1. Cada FFAA podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba.
 - 6.4.2. 6x50 Libre Mixto: Cada equipo deberá estar compuesto por tres nadadores con discapacidad (mínimo uno de cada sexo) y tres nadadores sin discapacidad (mínimo uno de cada sexo).
 - 6.4.3. 4x50 Estilos Mixto: Cada equipo deberá estar compuesto por dos nadadores con discapacidad (uno de cada sexo) y dos nadadores sin discapacidad (uno de cada sexo).
 - 6.4.4. Se permitirá la participación de equipos fuera de concurso, que no cumplan con los apartados anteriores.
- 6.5. Cambios:
 - 6.5.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 90 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.

- 6.5.2.** Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente. No está permitido dar de alta a un nadador/a previamente sustituido/a.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1.** Todas las series se organizarán por el sistema “contrarreloj”.
- 7.2.** Para las pruebas incluidas en el programa del Cto. de España de Natación Inclusiva (N.4.), la composición de las series se efectuará juntamente con los nadadores de Natación Adaptada.

8. PUNTUACIÓN

- 8.1.** La puntuación para las pruebas individuales será de: 46-42-39-37-36-35-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de: 92-84-78-74-72-70-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42 puntos.
- 8.3.** En caso de igualdad de tiempos se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4. Campeonato de España de Natación Inclusiva:**
- 8.4.1.** Puntuaciones según normativa del campeonato RFEN.
- 8.4.2.** Relevos Mixtos: la suma de los puntos World Aquatics y Multidisability de cada uno de los integrantes de las pruebas de relevos determinará el resultado final.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES:

- 9.1. Categoría Edad Escolar - Alevín:**
- 9.1.1.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.2.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.3.** Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas)
En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FFAA que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- 9.2. Campeonato de España de Natación Inclusiva:**
- 9.2.1.** Suma de los puntos obtenidos en las dos clasificaciones: RFEN + NATACIÓN ADAPTADA

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por Federaciones Autonómicas – Campeonato RFEN

Según la clasificación conjunta:

- 10.1.1.** Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA de ESPAÑA.
- 10.1.2.** Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA de ESPAÑA.
- 10.1.3.** Trofeo a la FFAA clasificada en tercer lugar.

--- Todos los componentes de las selecciones premiadas recibirán una medalla conmemorativa ---

10.2. Por Federaciones Autonómicas – Campeonato INCLUSIVO

Según la clasificación conjunta:

- 10.2.1.** Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.
- 10.2.2.** Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA DE ESPAÑA.
- 10.2.3.** Trofeo a la FFAA clasificada en tercer lugar.

--- Todos los componentes de las selecciones premiadas recibirán una medalla conmemorativa ---

En lo no previsto en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Normativa de Aspectos Generales de Natación, el Reglamento General RFEN; y en su caso, las normas de World Aquatics.

Madrid, 17 de julio 2026